INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA N° 26/2010
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 11/2010
"INTEGRACION DE LA NORMA ISO 14001:2004 - SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL A LA NORMA YA CERTIFICADA - SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMA ISO 9001:2008"
EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Asunción, 07 de Abril de 2010

1. INTRODUCCIÓN:

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas económicas del llamado por Contratación Directa N° 11/2010 "Integración de la Norma ISO 14001:2004 - Sistemas de Gestión Ambiental a la Norma ya Certificada - Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2008"

2. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Comité de Evaluación de Ofertas N° 20/2010, el Consultor Carlos Roberto Alvarez Estevez, con Cédula de Identidad N° 421767, ha logrado los 100 puntos correspondientes a la evaluación de la Propuesta Técnica, motivo por el cual se procedió a la apertura del sobre conteniendo la propuesta económica, tal como consta en el Acta correspondiente, en fecha 06 de Abril de 2010; siendo las 15:00 horas; verificándose la presentación de la siguiente oferta:

Nombre de las Empresas	Oferta Económica	Puntaje Obtenido	Descripción
CARLOS ROBERTO ALVAREZ	Gs. 105.000.000 (Iva incluido)	100	Según lo establecido en el PBC se otorgan 100 puntos a la propuesta económica más baja (en este caso una sola oferta)

Considerando que el llamado de referencia estableció la modalidad de Evaluación Combinada, en la que deben sumarse los puntajes correspondientes a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica (Puntaje Total = 70 % Propuesta Técnica + 30 % Propuesta Económica) y que el consultor Carlos Roberto Alvarez Estevez, ha obtenido el máximo puntaje en los aspectos técnico y económico, la evaluación final se resume en el siguiente cuadro:

Descripción	Puntaje alcanzado en la evaluación individual	Puntaje equivalente correspondiente a la evaluación final
Oferta Técnica	**100**	**70**
Oferta Económica	**100**	**30**
Puntaje total	**Carlos Roberto Alvarez E.**	**100**

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

En consecuencia, considerando que la oferta analizada cumple las especificaciones técnicas requeridas y que su oferta económica se ajusta al presupuesto estimado por la DNCP, este Comité de Evaluación sugiere la Adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 11/2010 "Integración de la Norma ISO 14001:2004 - Sistemas de Gestión Ambiental a la Norma ya Certificada - Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2008" al Consultor "Ing. CARLOS ROBERTO ALVAREZ E." por un Monto Total de Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones).

Es nuestro informe.

Sra. Jazmín Alarcón

Abog. Cynthia Leite

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 20/2010
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 11/2010
"INTEGRACION DE LA NORMA ISO 14001:2004 - SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL A LA NORMA YA CERTIFICADA - SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMA ISO 9001:2008"

Asunción, 30 de marzo de 2010

1. INTRODUCCIÓN:

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas del llamado por Contratación Directa N° 11/2010 "Integración de la Norma ISO 14001:2004 - Sistemas de Gestión Ambiental a la Norma ya Certificada - Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2008", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de calificar la oferta técnica de los proponentes.

2. ANTECEDENTES:

a) **N° de PAC: ID 193.940**
Que mediante Resolución N° 1846/2009, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 260, con fuente de financiamiento FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de Gs.108.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos mil).

c) **Publicación:**
- En el SIPC 10/02/2010 – **ID N° 193.940**
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

2M CONSULTORES PARAGUAY	Tel.: 307 - 355	RUC: 80046554
CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ	Tel.: 680 - 840	RUC: 421767
ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD (A.P.C.)	Tel.: 447 - 348	RUC: 80014177
SERGIO ESCOBAR AMARILLA	Tel.: 601 - 801	RUC: 765895
MANFRED PETER HERSCHEID	Tel.: 229 - 940	RUC: 4569766
RUBINSZTEIN & GUILLEN	Tel.: 492 - 242	RUC: 80012246

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: La Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. Jazmín Alarcón, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. ACTO DE APERTURA

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 26 de Marzo de 2010; siendo las 10:15 horas; presentándose las siguientes ofertas:

N°	Nombre de las Empresas	Oferta Técnica	Oferta Económica
1	CARLOS ROBERTO ALVAREZ E.	Presentó	Presentó
2	CONSULTORA BERLIN	Presentó	Presentó

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA TECNICA

Se ha verificado que la oferta de la Firma Berlín solo ha presentado firmado la nota de presentación de la Oferta Técnica, la propuesta técnica no así los demás documentos que componen la oferta, tal como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en el Punto 4.2 de la Sección II "Información para Oferentes" el cual copiado dice *"...El representante autorizado de la firma debe poner su firma completa en todas las páginas de la oferta..."*, y en ese sentido, el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 prescribe que "... *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: (...) Los documentos hayan sido debidamente firmados..."* Extremo no cumplido en por la firma Berlín, por lo cual se procede a la descalificación de su oferta por no hallarse sustancialmente ajustada a los requisitos del PBC.

Seguidamente se verifica el contenido de la documentación de la Oferta del Ing. Alvarez a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), no detectándose omisiones en la documentación presentada y con el sistema de puntos siguiente:

a) Documentación

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07.el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que se adjunta al presente informe.

(a) Nota de presentación de la oferta técnica, elaborada conforme al Formulario 3A	CUMPLE
(b) Referencias de la firma, elaborado en conforme al Formulario 3B	CUMPLE

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

(c) Descripción de la Metodología y Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo elaborada conforme al Formulario 3C	CUMPLE
(d) Currículos del Personal Profesional Propuesto. Formulario 3 D	CUMPLE
(e) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	NO APLICA
(f) Cuando la representación del Oferente sea detentada por un Representante Convencional o Apoderado, se deberá presentar copia autenticada del Poder Especial o General que lo acredite como tal.	NO APLICA
(g) Documentos que acrediten la existencia legal de las personas jurídicas tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
(h)Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (SIPE)
(i) Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS ó Copia Simple de la Planilla de Aportes al Instituto de Previsión Social correspondiente al último vencimiento anterior a la fecha del Acto de Apertura de Sobres, con el sello de caja correspondiente.	CUMPLE (DJ)
(j) Fotocopia autenticada del Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores de la empresa, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	CUMPLE (DJ)
(k) Fotocopia autenticada del Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes cuando por los Estatutos Sociales detenten la representación legal de la firma y del Representante convencional, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas;	CUMPLE (DJ)
(l) Declaración Jurada de no hallarse comprendido dentro de las causales de inhabilitación del art. 40 de la Ley 2051/03 y declaración de integridad, según el artículo 20 inc. W de la Ley 2051/03.	CUMPLE
(m) Copia Autenticada del Balance Impositivo de los (2) últimos ejercicios fiscales. La copia del Balance correspondiente al ejercicio 2006 y el 2007.-	NO APLICA
(n) Propuesta: El Proponente presentará su propuesta conforme los términos indicados en los TDR.	CUMPLE

b) Planilla de los criterios del sistema de puntos de las Propuestas Técnicas

DESCRIPCION	PUNTAJE	Ing. ALVAREZ
EXPERIENCIA DE LA FIRMA	45	
Se otorgarán 5 puntos por cada experiencia general de la empresa en trabajos de gestión de calidad o gestión ambiental para el sector público o privado, hasta un máximo de 10 puntos totales.	10	10

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

Se otorgarán 5 puntos por contar con experiencia en sistemas de calidad ISO 9001 en el sector privado, hasta un máximo de 10 puntos.	10	10
Se otorgarán 10 puntos por contar con experiencia en sistemas de calidad ISO 9001 en el sector público, hasta un máximo de 10 puntos.	10	10
Se otorgarán 15 puntos por contar con experiencia de trabajo directa o indirecta, vigente o no, en empresas preparadas y/o certificadas en la **Norma ISO 14001:2004 Sistemas de Gestión Ambiental**.	15	15
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR	40	
Se otorgarán 5 puntos por contar con cursos de especialización de por lo menos 20 horas académicas relacionadas con Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001, Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001, o similares hasta un máximo de 10 puntos.	10	10
Se otorgarán 5 puntos por contar con experiencia en Sistemas de Gestión de Calidad en empresas del sector público o privado que hayan obtenido la certificación ISO 9001, hasta un máximo de 10 puntos.	10	10
Se otorgarán 10 puntos por contar con experiencia de trabajo en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajos en sistemas de **Gestión Ambiental ISO 14001:2004**, en empresas certificadas o por certificar en el sector público o privado, hasta un máximo de 20 puntos.	20	20
PROPUESTA METODOLOGICA	15	
Se otorgará 15 puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento en la materia, se otorgará 10 puntos a la segunda propuesta y 5 puntos a la tercera propuesta.	15	15
TOTAL	100	100

En consecuencia siendo la Consultora del "Ing. CARLOS R. ALVAREZ.", la única puntuada y habiendo ésta sobrepasado el puntaje mínimo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones, se realizará la Apertura de la Oferta Económica únicamente de la firma "Ing. CARLOS R. ALVAREZ.", por ser la única oferta que superó el puntaje mínimo establecido en el Pliego.

Es nuestro informe.

Sra. Jazmín Alarcón

Abog. Cynthia Leite